

## **RESOLUCION DCS 007/2014**

Bahía Blanca, 7 de febrero de 2014

### VISTO:

La necesidad de cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva en el Área Clínica;

#### CONSIDERANDO:

Que para dicha función se ha generado un cargo específico mediante reestructuración de cargos (Resolución DCS 397/2013)

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 229/08 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de diciembre

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docentes que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Área	Dedicación
1	Profesor Asociado	Clínica	Semiexclusiva

Artículo 2°: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE	
Dr. Adolfo Rubinstein (UBA)	Dr. Luis A Touceda (UNLP)	
Dr. Angel Centeno (Austral)	Dra. Ana María Antuña (UNC)	
Dr. Juan Felix Brunetto (UNC)	Dr. Juan Carlos Estario (UNC)	



Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores para la clase pública:

Claustro Profesores: Méd. Tomás Carreras Claustro Auxiliares: Méd. Luis Gómez Claustro Alumnos: Lucas Santarelli

Artículo 3º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 4°: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.